



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 05-2023 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila. El viernes 17 de marzo de 2023. Contando con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz y de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy., 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Jose y con la presencia de la Secretaria Municipal Mayra Leticia Gunera Cruz. Se desarrolló la siguiente Agenda: 1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del quórum Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión. 3: Participación del Jefe de Transito Douglas Estrada. 4: Participación del Patronato Sectorial de Sacahuato y Nanzales. 5: Participación del Patronato Comunal del Caserío el Tule. (Proyecto de Agua Potable). 6: Participación de Oglia Patricia Vásquez Fúnez (Permiso de Operación para Merendero). 8: Presentación del Informe Económico mes de Febrero del 2023, (Magda Núñez Jefe de Presupuesto, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Odalis Reyes Contadora Municipal). 9: Informe mensual de Auditoria Interna mes de Febrero del 2023, (Eda Dalila Rivera Auditora Interna Municipal). 10 Participación de Reyna Isabel Espinoza, Ramón Antonio Solórzano Sierra y Abogado Rafael Antonio Espinoza, (Permiso para venta de Bebidas Alcohólicas). 11: Participación de la Asociación de locatarios del Mercado Municipal de Sabanagrande. 12: Participación de Nurbia Yadira Cruz Cruz, (Permiso para venta de Bebidas Alcohólicas, en caserío la Cañada, Aldea la Trinidad). 13: Dominios Útiles y Plenos. 14: Correspondencia. 15: Asuntos Varios. 16: Lectura Aprobación y Discusión de Acta Anterior. 17: Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, dio



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

por iniciada la sesión del día viernes 17 de marzo 2023, siendo las 9:36 a.m. 1) Invocación a Dios: Dirigida por la Regidora Amelia Karina Godoy Peña. 2) Comprobación del quórum Comprobación del quórum. Lectura, discusión de la Agenda y apertura de la sesión: si hubo quórum. El Alcalde Municipal dio lectura a la Agenda a tratar e informa que atenderá a los patronatos por aparte. Como parte administrativa e indica que se tiene que Agregar el punto del Plan de Pagos entre Municipalidad de Sabanagrande con la empresa EEH. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Presentes y Alcalde Municipal Acuerdan Aprobar la Agenda a tratar en la Sesión Ordinaria N° 05-2023. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa al Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. que tuvo una reunión con los Jefes de los Departamentos en donde se les manifestó que cumplieran con el trabajo pendiente lo solucionarían, porque hay respuestas a las personas de Algunas Solicitudes, quiero tratar de evitar inconvenientes, me molesta que algunos empleos mendigan que no pueden hacer las Inspecciones. El Regidor Delio Velásquez Ramos, manifiesta que se tienen que programar las Inspecciones con el Jefe de Catastro Municipal, porque hay días que él no puede ir a inspeccionar porque anda en otras inspecciones. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, indica que también hay una solicitud de Jorge Simón Cruz empleado de la Municipalidad quien me informo que compro un terreno en la colonia Monseñor Evelio Domínguez. También hay un petición del señor Rudy Vijil quien quiere, agrandar la pesa, pero el vendió la propiedad, entonces el realiza una petición es de que se le permita correr la plancha para agrandar la pesa hacia él, puente. Solo es embaular un pedazo. Rudy es proveedor de la Municipalidad. Además les informo que el día de hoy anda un representante de la Municipalidad. Trayendo el reconocimiento del 100% de transparencia Municipal, esto quiere decir que estamos haciendo un buen trabajo. Estamos Arreglando las gradas que conducen al colegio. Me reuni con el jefe de la Unidad Técnica Municipal para que trabajemos en la reparación de esas gradas. Solicitó a la secretaria para que me busque la Acta de 2010 en donde cerraron la estación de Bomberos en un Cabildo Abierto. A Sabanagrande le





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

han cerrado las puertas a los dos, parques de Energía Eólica. Asimismo hemos trabajado en reparar la carretera de los Infiernitos, las conchas y el Tule. Ayer estuve en la secretaria de la SIT. y nos van a ayudar con cuatro proyectos que son Caja Puente de los arrayanes, Empedrado de la Cañada, Caja Puente de los Plancitos .y otro más. Informo que el día miércoles hubo un evento en el Instituto Técnico Francisco Morazán. Ese día Hubieron cuatro eventos. El ministro de Educación mando a reparar la Escuela de los Chorros. 3: Participación del Jefe de Transito Douglas Estrada: el Alcalde Municipal German Rafael Díaz, pide a la Policía Nacional, que ayuden a poder realizar operativos y poder controlar las Cantinas en el Municipio. El Inspector Oyuela. Manifiesta que el inspector Funex nos pidió que lo representáramos ante el pleno de la Corporación Municipal de sabanagrande. Les compartimos que hemos andado en las comunidades, por lo de los permisos de venta de Bebidas Alcohólicas, indicándoles a las personas que renueven el permiso. Hay bastantes negocios disfrazados de pulperías. Nosotros para hacer Operativos tenemos que trabajar en conjunto con la Dirección de Justicia Municipal. Para que la gente mire que es de parte de la Municipalidad. Comunicamos que en la cañada hay varias denuncias del negocio de Shaquira. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, interroga que sí, ese negocio queda cerca de alguna escuela o iglesia. Inspector Oyuela, indica que el negocio no queda cerca de ninguna escuela ni iglesia, lo que él; dueño se escuda que si porque a las demás personas si les dan el permiso de Operación. La Regidora Amelia Kraína Godoy Peña, pregunta que si cual es el porcentaje de las denuncias, que hay de ese lugar. Inspector Oyuela, si hay denuncias de ventas de drogas en ese lugar. E incluso ayer asaltaron a una señora, nos informaron que es una moto negra. En el casco urbano esta todo tranquilo hay algunas denuncias de la Aldea la ceiba. Por la Betania hay un negocio que no tiene permiso, pero la ley nos indica que solo la Alcaldía es la que puede decomisar Bebidas Alcohólicas. Héctor Chavarría de la Policía Nacional manifiesta que el Comité Vial, realizo un estudio para un proyecto de señalización en las calles el casco Urbano del Municipio. Para poder tener un municipio con una seguridad integra se necesita mucho el apoyo de las



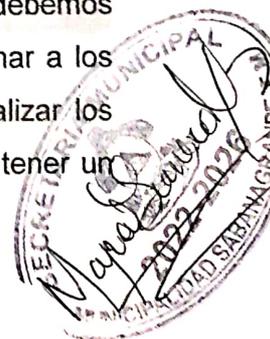


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

comunidades, que las personas adopten la cultura de denunciar. La ley nos dice que las Municipalidades son las Únicas que pueden decomisar Bebidas Alcohólicas. Héctor Chavarría agente Policial. Informa con lo de Transito se formó un comité Vial, se realizó un estudio para un proyecto de señalización de las calles del casco urbano. Nosotros como policía necesitamos el apoyo de la población para poder mantel el ordenamiento vial. El Regidor Cesar Augusto Díaz, manifiesta que hay negocios que obstruyen la entrada , porque parquean los camiones que descargan los productos y se toman toda la carretera, no dejan espacio para poder transitar. Como Corporación Municipal podemos mandar circulares a esos negocios, para que descarguen sus productos en otra hora. El Vice- Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales, indica que si no se emite una ordenanza, no se le puede decir al comerciante que valla traer su, producto a la carretera. Cuando se entra por la casa de piedra no se puede entrar porque los carros se estacionan en la entrada. La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio, indica que también por donde Uriel no se puede transitar ya que es la estación de los Mototaxis. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, menciona que otra calle que esta intransitable es la Calle de al Frente de a donde Indira en el Barrio el Tule. Uno de los del Comedor el Mina utiliza la calle como parqueo. Héctor Chavarría Agente Policial, indica que las carreteras no cuentan con señalizaciones viales el Regidor Delio Velásquez Ramos, manifiesta que el negocio que esta antes de casa de piedra, queda en curva y allí se estaciona hasta buses y pueden ocasionar una desgracia. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, indica que con el proyecto de señalización Vial, trataremos de tomar todas esas recomendaciones en para poder tener un ordenamiento vial, en este casco urbano las carreteras son muy estrechas. El Inspector Oyuela, manifiesta que si las carreteras son estrechas por eso ocurren los Accidentes viales por no haber un orden Vial. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra revela que los problemas son complejos, debemos de trabajar para brindar una mejor seguridad del peatón. Debemos de informar a los dueños de los negocios, por los puntos que vamos a mejorar. Hay que analizar los problemas con profesionalismo, proceder e involucrar los actores para poder tener un





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

mejor control. Plantear los problemas y buscar soluciones. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, indica que se tiene que crear una página informativa. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra 4: Participación del Patronato Sectorial de Sacahuato y Nanzales. 5: Participación del Patronato Comunal del Caserío el Tule. (Proyecto de Agua Potable). 6: Plan de pagos entre Municipalidad de Sabanagrande con la Empresa EEH:....., La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presente, Acuerdan Aprobar el Plan de Pagos entre Municipalidad de Sabanagrande y empresa de EEH. Con una prima de Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Uno con un Sesenta y Siete Centavos (L.54,931.67) , y Cuotas Mensuales de Trece Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con Treinta y Dos Centavos (L.13,584.32). por concepto de pago de Energía de contador con Clave N° 5159708. El cual será pagado entre un laxo de Cuarenta y Ocho (48) meses.. 7: Participación de Oglá Patricia Vásquez Fúnez (Permiso de Operación para Merendero). 8: Presentación del Informe Económico mes de Febrero del 2023, (Magda Núñez Jefe de Presupuesto, María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Odalis Reyes Contadora Municipal):. A. Se presentó la Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos quien presento y explico el informe Económico del Mes de Febrero del año 2023. Con una Determinación de Saldos de Ingresos y Gastos Consolidados al mes de Febrero de 2023. INGRESOS L.2,390,802.24; MENOS GASTOS L.1,322,912.03; RESULTADO DEL EJERCICIO L.1,075890,24., se presentó la Contadora Municipal Denia Odalis Reyes. Quien dio lectura al Estado de Situación Financiera del Ejercicio del 01 al 28 de Febreo de 2023. 1. ACTIVO CORRIENTE L.17,902,253.54, CAJA L.4,968.55; BANCOS L.3,585,946.04; CUENTAS POR COBRAR L.1,4311,338.95; 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE L.16,741,4666.96; BIENES Y RAICES L.13,704,845.50; MAQUINARIA Y EQUIPO: L.3,036,621.46; **TOTAL ACTIVO L.34,643,720.50;** PASIVOS CORRIENTES L.19,083,746.33; **TOTAL PASIVO L.19,083,746.33;** **PATRIMONIO L.16,476,196.50;** también presento el estado de Rendición Financiero del Ejercicio, correspondiente del 01 al 28 de Febrero de 2023, INGRESOS MUNICIPALES L.1,896,650.75; TOTAL DE





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

INGRESOS MUNICIPALES L. 1,896,650.75; TOTAL INTERESES L.62,417.62; TOTAL INGRESOS L. 2,398,802.24; SUB TOTAL DE INVERSION DEL GOBIERNO LOCAL 85% TRANSFERENCIA; TOTAL GASTOS L.1,322,912.03; RESULTADO DEL EJERCICIO: superavit. L.1,075,890.21. La Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos presenta ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande las facturas de liquidación de pagos. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña. Pregunta sobre la Orden de pago 48041, quien maneja ese renglón. María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal le manifiesta que es cuando las muchas del aseo indican que ya no hay cloro para el aseo. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, sobre las ayudas Económicas de caja Chica. Como la compra de un Ataúd. María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal manifiesta que la compra de un Ataúd ya es por transferencia, porque las ayudas económicas de Caja Chica solo es hasta un monto de L.1,000.00.....

La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, Somete a votación los Informes Económicos del Mes de Enero del año 2023. Ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. El pleno de la Corporación Municipal con el voto de los regidores presentes Juan de la Cruz Zelaya Sierra si, sugiero que enumeren los renglones, si lo apruebo, Ana Josefa Medina Aviles, Si, Cesar Augusto Díaz Ávila, si, Walter Antonio Díaz Meléndez si, Delio Velásquez Ramos Si, Anarda Ordoñez Maldonado no lo Apruebo, Nancy Mirella Almendares Osorio Si, y con el voto de la Regidora Amelia Karina Godoy Peña si lo Apruebo, se Acuerda Aprobar por Mayoría los Infirnes Económicos del Mes de Febrero de 2023. B: Se presento Magda Núñez Jefe de Presupuesto Municipal quien explica y da a conocer al pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande que mediante OFICIO de Transferencias sera un incremento de L.2,101,462.61.....

9: Informe mensual de Auditoria Interna mes de Febrero del 2023, (Eda Dalila Rivera Auditora Interna Municipal): se presentó la Auditora Interna Municipal Eda Dalila Rivera





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Aguilar, quien presenta ante el Pleno de Corporación Municipal el Informe de Auditoría Interna mensual correspondiente al mes de Febrero de 2023. Mediante **OFICIO N°. 023-2023-UAIM-SB**. En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidad, artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por medio de la misiva, presento el informe sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna del mes de Febrero del 2023. **Motivos Del Informe** El presente informe se presenta en cumplimiento a lo que establecen los artículos 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas. **Objetivos del Informe** Los objetivos principales del informe son: 1: Dar a conocer las actividades realizadas en esta municipalidad en un periodo de 01 al 28 febrero del 2023. 2: Informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditorías practicadas por auditorías externas como internas. 3: Informar sobre el seguimiento a las recomendaciones dejadas por la titular de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas. **Alcance del Informe.** Las actividades que se informan comprenden el periodo del 01 al 28 de febrero del 2023; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual. **ACTIVIDADES REALIZADAS:** Esta unidad de Auditoría Interna de Sabana Grande, Francisco Morazán, ha realizado las siguientes actividades: 1: Elaboración del detalle de Recomendaciones formuladas y el detalle de recursos examinados del año 2022 que realizó esta Unidad de Auditoría Interna en cumplimiento al **OFICIO 001 DFAISM GASM** enviado por el departamento de Fiscalización de Auditorías Internas del Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas el cual fue enviado al Supervisor asignado para su respectiva revisión. 2: Contestación a la Solicitud de Información por parte del Tribunal Superior de Cuentas mediante Oficio **002 DFAISM GASM** sobre las actividades de Control Concurrente realizada por esta Unidad de Auditoría Interna (actividad instruida mediante CIRCULAR OO6-2022-PRESIDENCIA de fecha 25 de octubre de 2022) sobre las operaciones " conforme lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo PCM 24-2022". 3: Elaboración de Informe sobre el cumplimiento de la Presentación de Cauciones de los o empleados de la





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

municipalidad que administran bienes o recursos públicos el cual fue enviado al Tribunal Superior de Cuentas y a la Corporación Municipal. 4: Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022 con el fin de elaborar el Dictamen correspondiente que posteriormente será entregado a la Corporación Municipal. 4: Revisión de los estados rentísticos de egresos de los meses de febrero donde se verifica que todo pago realizado por la municipalidad cuente con los respaldos correspondientes. 5: **Acompañamiento a la Contadora Municipal a la Realización de Arqueo de Caja General del mes de febrero** donde se verificó que los fondos recaudados son depositados íntegramente en las cuentas que maneja la Municipalidad. 6: **Realización de Arqueo de Caja Chica** al 28 de febrero del 2023; donde se comprueba que todo gasto realizado por este fondo cuente con los respaldos correspondientes. 7: En la medida posible y con las limitaciones en cuanto a las funciones que este departamento ejerce, la Auditora Interna está cumpliendo con las responsabilidades establecidas en los artículos 47 y 48 del Reglamento del Tribunal Superior de Cuentas. **CONCLUSIÓN** Esta Unidad de Auditoría Interna tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad de las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la Institución. 10: **10: Participación de Nurbia Yadira Cruz Cruz, (Permiso para venta de Bebidas Alcohólicas, en caserío la Cañada, Aldea la Trinidad):** se presentó Nurbia Yadira Cruz Cruz con DNI N° 0816-1972 00386, quien solicita un permiso de Operación para venta de Bebidas Alcohólicas el cual está ubicado en el caserío la, Aldea la Trinidad. Informando al pleno de la Corporación Municipal que alrededor de la casa de ella, no hay Centros Educativos, Iglesias ni vecinos muy cercanos. Por eso solicito a Corporación Municipal de Sabanagrande conceda mi petición. Ya que es la renovación de mi permiso de Operación para venta de Bebidas Alcohólicas. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña somete a votación ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande el Permiso para venta de





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-31-96
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Solicitada a nombre de María Inés Almendares con DNI N°. 0816-1949 00029. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores Acuerdan Aprobar la Ayuda Económica solicitada por María Inés Almendares con DNI N°. 0816-1949 00029 para gastos de Operación. se faculta al Alcalde Municipal y Tesorera Municipal extiendan cheque a nombre de Yeny Yamileth Calix Almendares con DNI N°. 0816-1982 0046216: Lectura Aprobación y Discusión de Acta Anterior: se di lectura al Acta N°02-2023, de Fecha 27 de Enero de 2023. La cual la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, a discusión ante el Pleno de Corporación Municipal el Acta. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presente Acuerdan por Unanimidad de los Regidores presentes Aprobar el Acta N°. 02-2023. En Acta N°.05-2023, de Fecha 17 de Marzo de 2023. 17: Cierre de la Sesión: la Regidora Amelia Karina Godoy Peña da por Finalizada la Sesión Ordinaria, Siendo las 5:00 p.m. del día Viernes 17 de Marzo de 2023. En el salón de la Municipalidad de Sabanagrande Francisco Morazán.


Lic. ~~Mayra Leticia Gunera Cruz~~
Secretaria Municipal



Sabanagrande
Puerto al Sur

DEPARTAMENTO DE QUINDIÁO